

*Universidad Nacional del  
Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento** : Matemática  
**Área** : Álgebra  
**Cargo** : Profesor Titular  
**Dedicación** : Simple  
**S/Programa Asignatura** : Complementos de Álgebra Lineal  
**Docente convocado/a** : Enrique Adrián Cabral  
**Resolución:** : 0723/23 CD y 872/23 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 25 días del mes de Abril del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Ciencias Exactas en **Av. Libertad 5470**, siendo las 08:30 horas, se reúnen la jurado Mariana Silvina Escalante a través de Google Meet y los jurados Gustavo Abel Dorrego y Germán Ariel Torres se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (Aula de Posgrado), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **presencia** del Observador Estudiantil Valeria Elizabeth Arruti.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Profesor en Matemática (egresado en 2006, FACENA-UNNE), de Licenciado en Matemática (egresado en 2009, FACENA-UNNE). Además es Doctor en Matemática (egresado en 2014, FIQ-UNL).

Se inició en la docencia universitaria en el año 2007. Actualmente es Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Complementos de Álgebra Lineal correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática de FACENA y también es Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Funciones Reales correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática de FACENA

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Presentó 8 presentaciones de trabajos en Congresos Nacionales en el Área Análisis  
Publicó 4 artículos científicos en revistas con referato en el Área Análisis.

*M Escalante*



*Universidad Nacional del  
Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

Dirige dos proyectos de investigación vigentes (CONICET y SGCyT-UNNE) en el Área Análisis.  
Ha sido miembro de cuatro proyectos de investigación (UNL, CONICET, ANPCyT).

**b) En temas de formación docente**

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos en los que fue docente en el período informado (Complementos de Álgebra Lineal- Funciones Reales y Cálculo Diferencial e Integral). Grabación en archivos .mp4 y publicación de las clases de la teoría de las materias: Complementos de Álgebra Lineal, Funciones Reales y Cálculo Diferencial e Integral.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 8 concursos docentes, 5 como Integrante titular de evaluación de carrera docente, 4 integrante titular de tribunal de tesis de grado y 9 como Integrante de Comisiones Evaluadoras de actividades científicas, académicas y técnicas.

Entre las tareas de formación de recursos humanos ha dirigido 4 becarios de grado, 1 tesista de grado (contado anteriormente en los becarios de grado), 4 adscriptos. .

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del Director del Dpto de Matemática** señala que el diseño de su planificación docente es pertinente y que se destaca su natural predisposición para colaborar con responsabilidad en las tareas del Dpto. de Matemática. Opina además que su desempeño docente frente a alumnos es muy satisfactorio y que se observa predisposición por su formación disciplinar.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2023 indican que, en promedio, son satisfactorias.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que es docente de la asignatura objeto de esta evaluación en el período 01/12/2017 a 12/09/2023.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe las actividades realizadas en funciones de docencia e investigación, expone además sobre la formación de recursos humanos y manifiesta haber integrado cinco Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente, además de haber participado como Jurado Titular en ocho Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición. Además menciona que las encuestas a los alumnos en los períodos con los que se cuenta información, son en su mayoría satisfactorios. Sin embargo debe tener en cuenta los ítems en que éstos expresan opiniones desfavorables.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente describe sus actividades y producción en docencia, investigación, formación de recursos humanos, y gestión académica e institucional, desarrolladas durante el período evaluado y que son por demás satisfactorias para la renovación del cargo objeto de este dictamen.

**3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades inherentes al cargo objeto de esta evaluación, entre las cuales podemos mencionar:

- Dictar asignaturas optativas en temas de su especialidad de la Lic. en Matemática, cursos de posgrado para estudiantes de su especialidad.
- Continuar la coordinación del Área Álgebra.
- Elaboración de material didáctico.
- Mantenimiento del aula virtual,

entre otras.

*M Escalante*



*Universidad Nacional del  
Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

El plan de trabajo presentado se ajusta al cargo y dedicación objeto de esta evaluación.

**4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

**En el caso de docentes con mayor dedicación se debe: “dejar constancia de la aprobación / rechazo del Informe Final y del Nuevo Plan de Trabajo”.**

No corresponde.

**5. Entrevista Personal**

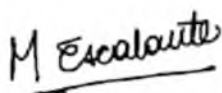
Consultado por el plan de trabajo de la asignatura, el docente explicó su metodología de trabajo, la forma en que están organizados los contenidos, la bibliografía utilizada, la forma de evaluación y elaboración de exámenes. Se le preguntó sobre los porcentajes de regularización y aprobación de la materia, a lo cual respondió que el porcentaje es bajo y explicó los motivos por los cuales justifica tal desempeño. Sobre los contenidos de la materia, su exposición fue muy sólida, relató con soltura el cambio de programa llevado a cabo cuando fue designado en el cargo. Agregó que la falta de continuidad de los Jefes de Trabajos Prácticos (debido a renunciadas) explica en parte los bajos porcentajes de regularización y dificulta el aprendizaje de los alumnos. Finalmente detalló cómo se desarrolló durante la pandemia, mencionando los recursos tecnológicos utilizados para mantener el dictado de clases.

**DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente ENRIQUE ADRIÁN CABRAL REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Complementos de Álgebra Lineal del Área Álgebra, Departamento Matemática, por el término de 6 (seis) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12.30 hs del día 25 de abril de 2024, se suscribe el acta.

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



.....  
Mariana Silvina Escalante



.....  
Gustavo Abel Dorrego



.....  
Germán Ariel Torres

Corrientes, 30 de abril 2024.

**Sra. Decana de la Facultad de Ciencias  
Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste Mgter.  
María Viviana Godoy Guglielmone  
S / D:**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de elevar el informe en mi carácter de Observador Estudiantil en la Convocatoria a Evaluación a Carrera Docente del Prof. ENRIQUE ADRIÁN CABRAL para la permanencia en el cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE en el Área ÁLGEBRA, asignatura COMPLEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL del Departamento de MATEMÁTICA de la FaCENA (UNNE), dispuesto por Resolución N° 0872/23 C.S.

La entrevista se realizó por medio de la plataforma google meet, la duración de la misma fue de 70 minutos.

El postulante inicia la entrevista presentando la organización de la cátedra informando carga horaria, bibliografía, cambios realizados en el programa, forma de evaluación tanto para lograr la regularidad como para rendir el final. También comunico las dificultades que presentan los alumnos en la materia y los posibles motivos.

### **Entrevista:**

En la entrevista se le preguntó:

En el examen final:

¿Hay una instancia practica primero?

¿Se pide demostraciones largas?

¿Cómo superaste las dificultades en pandemia?

¿Cuál es el porcentaje de alumnos que aprueban la materia?

¿Todos los que se presentan a rendir libre aprueban?

Si se presentan a rendir un examen final y salen mal ¿Pierden la regularidad?

A lo que responde que el examen final es solo teórico. Especifica que no se piden demostraciones largas sino cortas, que el final no está enfocado en la repetición textual del contenido, por el contrario, pretende que sea más dinámico, que se ponga en juego lo aprendido. Describe que en el final se presenta diez ítems organizados en bloques de unidades, de los cuales el alumno debe desarrollar correctamente 6 puntos, pero al menos uno de cada bloque.

Expreso que durante la pandemia la ventaja con la que contó es que es una materia que se dicta en el segundo cuatrimestre, por lo que las herramientas que utilizo fue la que habían implementado con anterioridad. Las clases se realizaban con plataformas en las que en el dictado de las mismas no eran obligatorias las cámaras a excepción de los días de parciales y finales. Las clases eran grabadas y puesta a disposición de los alumnos.

Manifestó las dificultades que ha tenido la cátedra por la ausencia de un jefe de trabajos prácticos. Comento que dicho lugar ha sido cubierto por contrato o por cargo, por

lo que la materia ha cambiado de profesor cada año desde que él está en ella y, además, por el cambio que había realizado en el programa, estos debían aprender los temas nuevos con los cuales no estaban familiarizados. Una vez en contexto, responde a la pregunta diciendo que el porcentaje de alumnos que aprueban la materia es aproximadamente entre 20% y 30%.

En respuesta a las últimas preguntas alega que si a los alumnos les ha costado regularizarla mientras la cursaban aún más rendirla libre, que el nivel de aprendizaje en dicho momento es el mismo, comenta que no ha habido muchos casos en que aprueben en un examen libre. En cuanto a la regularidad, aclara que no se pierde por presentarse a rendir y salir mal, sino que la misma tiene una duración de tres años, pero que aun así al 40% o 50% de los alumnos se les ha vencido sin haberse presentado.

Luego de observar el desempeño del postulante en la entrevista, elevo mi correspondiente análisis:

La presentación realizada por el postulante fue clara y coherente. Disertando de manera fluida y con el vocabulario adecuado. Presento cada tema de forma organizada, exponiendo las dificultades que surgen en el dictado de la materia, explicando el contexto en el que se desarrollan y evidenciando gran interés en solucionarlas. Además, las experiencias previas en el dictado de clases de forma no presencial y, en momentos, sin un jefe de trabajos prácticos refleja que ha logrado obtener herramientas de adaptación a las necesidades de los estudiantes, por lo que lo encuentro capacitado para el cargo para el cual se postula.

A partir de la entrevista y el análisis realizado, concluyo positivamente respecto a la permanencia del cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE en el Área ÁLGEBRA, asignatura COMPLEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL del Profesor ENRIQUE ADRIÁN CABRAL dado que reúne los requisitos necesarios para el desempeño en el mismo.

Sin otro particular me despido de Usted atentamente.



Arruti, Valeria Elizabeth

32551773

[lery.nahuel@gmail.com](mailto:lery.nahuel@gmail.com)

---